

Rehabilitación de Caminos Rurales para el Desarrollo Agropecuario y Forestal para el ejercicio 2016-2018., Considerando que los caminos son la vía de movilidad de mercancías y personas a los centros escolares y laborales, así como también favorecen la instalación de nuevas empresas, que traen como consecuencia mejorar en la economía regional y familiar; es importante aplicar lo que permita el presupuesto anual en la rehabilitación de caminos en el orden propuesto al pleno del Ayuntamiento, instruyendo a la Tesorera Municipal, C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, a revisar la partida en la cual se va a utilizar. -----

CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES 2016

TRAYECTO	TIPO	IMPORTE
COMUNIDAD SAN ANTONIO DE LAS MARAVILLAS	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON CARPETA ASFALTADA 5 CM	\$2,659,787.20
COMUNIDAD GALERA PRIETA-CARMEN DE ARRIBA	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DOBLE RIEGO DE SELLO	\$1,043,710.00
COMUNIDAD LAS FUENTES-SAN JOSÉ DE LAS PILAS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DOBLE RIEGO DE SELLO	\$780,129.00
COMUNIDAD SAN JULIAN-TEJADA-PROVEDORA	REHABILITACIÓN DE CAMINO DOBLE RIEGO	\$1,652,768.00
COMUNIDAD VALENCIA - SAN JUAN DE LA CRUZ	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ASFALTADO	\$5,038,900.80
COMUNIDAD SAN JUAN DE LA CRUZ-E.C. CAMINO POZOS- RINCÓN DE CENTENO	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ASFALTADO	\$1,358,065.36
COMUNIDAD SAN ANTONIO DE LAS MARAVILLAS- SAN ANTONIO DE MORALES	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DOBLE RIEGO DE SELLO	\$682,689.00
COMUNIDAD SAN JOSÉ DE LAS PILAS-LA PURISIMA	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DOBLE RIEGO DE SELLO	\$1,597,407.00
COMUNIDAD SAN ANTONIO DE ROMERILLO	REHABILITACIÓN DE CAMINO DOBLE RIEGO DE SELLO	\$503,152.32
COMUNIDAD SAN NICOLAS- EMILIANO ZAPATA-CERRITO DE GASCA	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CARPETA ASFALTADA DE 3 CM	\$6,774,777.70
COMUNIDAD LAGUNA SECA-CARMEN DE ARRIBA	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DOBLE RIEGO DE SELLO	\$1,229,414.40
COMUNIDAD ENCINAL DE CANOAS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DOBLE RIEGO DE SELLO	\$2,000,544.70
COMUNIDAD SAN DIEGO DE LOS DOLORES-EL NARANJILLO	REHABILITACIÓN DE CAMINO EXISTENTE DOBLE RIEGO DE SELLO	\$501,454.08
TOTAL		\$25,822,799.56

Se acuerda anexar al listado de caminos al que corresponde, el trayecto de la carretera Juventino Rosas- Celaya, a la comunidad de San Juan de la Cruz, el cual realizará con recursos municipales. -----

Una vez analizado el punto, se somete a votación: **APROBANDOSE POR**

Epifanio Hernández Vera

7 Inciso B).-Se presenta la propuesta de que el municipio se incorpore a la AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2016; presentado por el LIC. JOSE ALBERTO LÓPEZ, Enlace de Gobierno del Estado; quien manifiesta que esta actividad permite a través de 270 indicadores (unos de gestión y otros de desempeño), evaluar la situación de la Administración Municipal, respecto a los servicios que proporciona en cada una de sus Áreas. Inicialmente se hace un diagnóstico, después un plan de mejora, para que posteriormente la evaluación la lleven a cabo Instituciones de Educación Superior para determinar la calidad de los servicios de la Administración Municipal.-----

Una vez analizada la propuesta, se somete a votación: **APROBANDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de los diez integrantes presentes en la sesión.-----

Lo anterior con fundamento en el artículo 76 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica Municipal.-----

Ordenándose agregar al Apéndice de la presente sesión la documentación de referencia bajo el número que le corresponda.-----

Punto 8.-Agotados los puntos del Orden del día de la Décima Sesión Ordinaria, el LIC. SERAFÍN PRIETO ALVAREZ, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 18:23 horas del día 29 de Febrero del 2016; **Doy fé, PROFR. GONZALO TELLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento. -----

Luis Medley V.

Epifanio Hernández Vera

Ma. Angeles Ariza

